

**CAMPAÑA CRISTIANA**  
**CONTRA LA CORRUPCION Y EL DESEMPLEO**

**NO MATARÁS**

**Alfredo Medrano**

Autor:

**José Alfredo Medrano Medrano**

Impreso en El Salvador por:

**Imprenta “Santísima Madre de Dios”**

Santa Rosa de Lima

El Salvador, Centro América

E-mail: [alfredo.medrano@elsalvador.com](mailto:alfredo.medrano@elsalvador.com)

Tel. 2641-2933

Primera edición: Agosto 2004

Derechos reservados conforme a la propiedad intelectual.

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra  
sin el consentimiento del autor.

## NO MATARÁS

El Quinto Mandamiento de la Ley de Dios dice: “*No matarás*” (Ex 20, 13). Nuestra severa doctrina cristiana, expuesta directamente por Jesús, nos obliga aún más, cuando dice: *Habéis oído que se dijo a los antepasados: “No matarás”; y aquel que mate será reo ante el tribunal. Pues yo os digo: Todo aquel que se encolerice contra su hermano, será reo ante el tribunal (Mt 5, 21-22).*

Aquí, en El Salvador, los sacerdotes y obispos corruptos que durante la guerra a miles de católicos nos acusaron de “*comunistas*” para que los militares nos asesinaran, han estado matando lo más sagrado de nuestro ser, nuestro espíritu cristiano. Esos corruptos están muy encolerizados conmigo, porque no los dejo seguir robando y despilfarrando nuestras ofrendas y donaciones, porque me dedico a desenmascararlos ante todo el mundo. En vez de arrepentirse e indemnizar a sus víctimas, en vez de ser buenos, se han hecho más malos, se han encolerizado más, y por ello serán juzgados y condenados, tal como Jesucristo lo sentenció.

Los sacerdotes y obispos corruptos no me han dejado otra alternativa, he tenido que actuar en legítima defensa, no sólo mía, sino también de nuestro pueblo y de nuestra organización laboral. He hecho bien. El Catecismo dice que (2265) *la legítima defensa puede ser no solamente un derecho, sino un deber grave, para el que es responsable de la vida de otro, del bien común de la familia o de la sociedad.*

Las indemnizaciones que les reclamo a los sacerdotes y obispos corruptos, son correctas, apegadas a la ley, justas, ne-

cesarias, beneficiosas, no sólo para todas sus víctimas, sino también para ellos. Nuestro Catecismo dice que (2266) *las penas tienen como primer efecto el de compensar el desorden introducido por la falta. Cuando la pena es aceptada voluntariamente por el culpable, tiene un valor de expiación. La pena tiene como efecto, además, preservar el orden público y la seguridad de las personas. Finalmente, tiene también un valor medicinal, puesto que debe, en la medida de lo posible, contribuir a la enmienda del culpable (cf Lc 23, 40-43).*

La manipulación realizada por los sacerdotes y obispos corruptos para que los militares me mataran durante la guerra civil, así como la manipulación de nuestra feligresía para desprestigiar y aniquilar nuestras obras sociales, en la Iglesia Católica están catalogadas como delitos graves. Tal como expresa nuestro Catecismo, (2269) *el quinto mandamiento prohíbe hacer algo con intención de provocar indirectamente la muerte de una persona. La ley moral prohíbe exponer a alguien sin razón grave a un riesgo mortal, así como negar la asistencia a una persona en peligro.*

Los sacerdotes y obispos corruptos han ofendido la dignidad de millones de personas, robando la ayuda humanitaria internacional, induciendo a otros a cometer el delito de encubrirlos, convirtiéndose en ejemplo para que otros también sean malhechores, provocando un gran escándalo, no sólo en nuestra nación, sino en muchas otras. El Catecismo de nuestra Iglesia dice que (2284) *el escándalo es la actitud o el comportamiento que induce a otro a hacer el mal. El que escandaliza se convierte en tentador de su prójimo. Atenta contra la virtud y el derecho; puede ocasionar a su hermano la muerte espiritual. El escándalo constituye una falta grave, si por acción u omisión, arrastra deliberadamente a otro a una falta grave.*

Respecto a la magnitud del escándalo causado por los sacerdotes y obispos corruptos, el Catecismo de nuestra Iglesia dice

que (2285) *el escándalo adquiere una gravedad particular según la autoridad de quienes lo causan o la debilidad de quienes lo padecen. Inspiró a nuestro Señor esta maldición: “Al que escandalice a uno de estos pequeños que creen en mí, más le vale que le cuelguen al cuello una de esas piedras de molino que mueven los asnos y le hundan en lo profundo del mar” (Mt 18, 6; cf 1 Co 8, 10-13). El escándalo es grave cuando es causado por quienes, por naturaleza o por función, están obligados a enseñar y educar a otros. Jesús, en efecto, lo reprocha a los escribas y fariseos: los compara a lobos disfrazados de corderos (cf Mt 7, 15).*

Por su desmedido amor al dinero, por andar robando y despilfarrando el capital y bienes que legítimamente les pertenecen a los pobres, los sacerdotes y monseñores corruptos son los responsables del escándalo provocado en todo el mundo. El Catecismo de nuestra Iglesia dice que (2287) *el que usa los poderes de que dispone en condiciones que arrastren a hacer el mal se hace culpable de escándalo y responsable del mal que directa o indirectamente ha favorecido. “Es imposible que no vengan escándalos; pero, ¡ay de aquel por quien vienen” (Lc 17, 11).*

Los sacerdotes y monseñores corruptos, para poder seguir robando el capital de los pobres, han estado engañando a la gente de nuestra parroquia, manipulándola en contra mía y de nuestras obras. A nuestra feligresía la engañan, porque les enseñan mal el Catecismo de la Iglesia Católica. Para que no sigan estafando a nuestra gente, en mis libros reproduzco sentencias de nuestro Catecismo, las cuales son aborrecidas por los sacerdotes y obispos que desprestigian a nuestra Iglesia Católica.

Los sacerdotes y obispos corruptos a la gente de nuestro pueblo y a mi familia le han estado diciendo que yo obro mal. No obstante, según el Catecismo de nuestra Iglesia Católica, yo

obro bien. Siempre creí en la bondad de nuestro Catecismo, y con su publicación completa se desenmascaró la hipocresía e inmoralidad clerical.

Durante las últimas dos décadas me he dedicado a denunciar a los sacerdotes y obispos corruptos, porque así se evitan mayores males. El Catecismo de nuestra Iglesia Católica dice que (2317) *las injusticias, las desigualdades excesivas de orden económico o social, la envidia, la desconfianza y el orgullo, que existen entre los hombres y las naciones, amenazan sin cesar la paz y causan las guerras. Todo lo que se hace para superar estos desórdenes contribuye a edificar la paz y evitar la guerra.*

Así, no dejando que nos maten, cumplo el Quinto Mandamiento de la Ley de Dios.